## COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 185 - 2026

Puente Nacional, Santander – 05 de octubre de 2026

Señora
**LUZ GERLY LARA GARCÍA**
Auxiliar Administrativo
E. S. M.

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y control del Contrato de servicios No. 185 - 2026 cuyo objeto es: **APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) PARA EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NTERADMINISTRATIVO No. CONT-INT-JM- 001-2026 DEL 12 DE AGOSTO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER**

En consecuencia, le corresponde realizar la vigilancia de las acciones del contratista, con el fin de lograr el cumplimiento de las actividades dispuestas en el contrato y sus elementos integrantes, y las demás que sean inherentes. En su condición de supervisora no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus actividades contractuales, ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (03) días hábiles siguientes.

Cordialmente,

**DEISY YUBELLY PEÑA AVILA**
Gerente

ACEPTO

**LUZ GERLY LARA GARCÍA**
Auxiliar Administrativo
Supervisora